

Dec. No. 583-12 que designa a la Licda. Carmen Artero Mejía, Asesora del Poder Ejecutivo para Políticas Farmacéuticas. Deroga el Dec. No. 577-12, del 14 de septiembre de 2012. G. O. No. 10695 del 5 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 583-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- La Licda. Carmen Artero Mejía, queda designada Asesora del Poder Ejecutivo para Políticas Farmacéuticas.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Decreto núm. 577-12, del 14 de septiembre del 2012.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 584-12 que designa al Lic. Lidio Cadet, Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos de Educación, honorífico. G. O. No. 10695 del 5 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 584-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente